

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INSTATICKET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Avenida de la Américas 406 Centro de Convenciones Guayaquil Centro Empresarial 2 Oficina 11, se reúnen los señores **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, accionista y propietario de veinte mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Veinte mil, 00/100; Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi**, accionista y propietario de veinte mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Veinte mil, 00/100, Andrea Cristine Vizhñay Orellana**, accionista y propietario de quince mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Quince mil, 00/100, y Paul Andre Vizhñay Orellana**, accionista y propietario de quince mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Quince mil, 00/100 se instala en Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente **General Enrique Xavier Vayalverde**, y, **Saskya Eugenia Orellana Pastor** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INSTATICKET S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3) Designación del Comisario para el periodo 2020.

4) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.

5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

6) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **INSTATICKET S.A.**, correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA INSTATICKET S.A.**

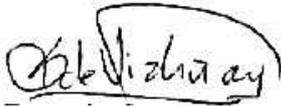
Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INSTATICKET S.A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor** propone como Comisario del 2020 a la señora Margarita del Rosario Gómez García con C.I. 0909591703, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

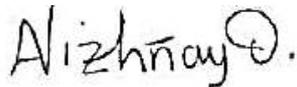
Cuarto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **INSTATICKET S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de **US\$ 27.725,87**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



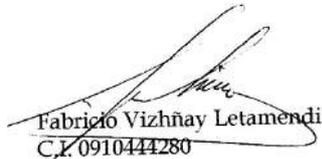
Saskya Eugenia Orellana Pastor
CC. 0911376655
Accionista de INSTATICKET S.A.



Andrea Cristine Vizhñay Orellana
CC. 0920172673
Accionista de INSTATICKET S.A.

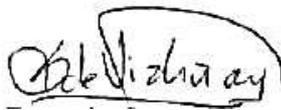


Paul Andre Vizhñay Orellana
CC. 0922485149
Accionista de INSTATICKET S.A.



Fabricio Vizhñay Letamendi
C.I. 0910444280

Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi
Accionista de INSTATICKET S.A.



Saskya Eugenia Orellana Pastor
CC. 0911376655
Secretario Ad-hoc